



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 097 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para V Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2011

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 016 de 1997 aprobó el Programa de Especialización en Salud Familiar y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, le otorgó el registro calificado mediante el código SNIES No. 6532.

Que el Consejo Académicos mediante el Acuerdo No. 008 de 2009 establece el plan de estudios del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2011.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la sesión No. 027 del 8 de octubre de 2010 avaló la propuesta de calendario académico para la V cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 040 del 2 de noviembre de 2010 estudió el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario Académico para la V Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2011, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Desde el 2 de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2010
ENTREVISTAS	3 y 4 de diciembre de 2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	7 de diciembre de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 13 al 17 de diciembre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 17 al 28 de enero de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 31 de enero al 4 de febrero de 2011
INICIO DE CLASES	4 de febrero de 2011
FINALIZACIÓN DE CLASES	2 de julio de 2011
ENTREGA DE NOTAS	15 de julio de 2011



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 097 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para V Cohorte del Programa de Especialización en Salud Familiar, primero y segundo períodos académicos de 2011

Pág. 2 de 2

RECESO	Del 4 al 21 de julio de 2011
--------	------------------------------

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 2 al 5 de julio 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 4 al 13 de julio de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 14 al 22 de julio de 2011
INICIO DE CLASES	El 22 de julio de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	10 de diciembre de 2011
	14 de diciembre de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de noviembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario